



UNIVERSIDAD DE SUCRE

CÓDIGO:FOR-AD-010

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD DE 19  
DE AGOSTO DE 2016  
ACTA N° 14

VERSIÓN: 1.0

Página 1 de 15

<u>LUGAR</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA INICIO</u>	<u>HORA FIN</u>
Sala de Juntas de la Facultad de Ingeniería	19 de agosto de 2016	09:30 a.m.	5:45 p.m.

<u>VERIFICACIÓN DE QUÓRUM INTEGRANTES DEL CONSEJO DE FACULTAD</u>				
<u>CARGO</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>ASISTIÓ</u>	<u>NO ASISTIÓ</u>	<u>PRESENTÓ EXCUSA</u>
Presidente	Heraldo Alviz Santos	X		
Jefe Departamento de Ingeniería Electrónica	Juan Andrés Hernández Arrieta	X		
Jefe Departamento de Ingeniería Agrícola	Alberto Tatis Montes	X		
Jefe Departamento de Ingeniería Agroindustrial	Elvis Hernández Ramos	X		
Representante de los Docentes	Ramón Álvarez López		X	
Representante de los Egresados	Álvaro Orozco Herazo		X	
Representante de los Estudiantes	Vacante			

<u>ASISTENTE INVITADO</u>	
<u>NOMBRE</u>	<u>DEPENDENCIA O CARGO</u>
David Díaz Villalobos	Jefe Departamento de Ingeniería Civil

<u>ORDEN DEL DÍA</u>
<ol style="list-style-type: none"><li>1 Verificación del quórum y aprobación del orden del día</li><li>2 Elección del Secretario de la sesión</li><li>3 Novedades Carga académica. Carga académica de Diplomado.</li><li>4 Correspondencia.</li><li>5 Adición de Créditos</li><li>6 Cursos Dirigidos</li><li>7 Reingresos Tecnología en Obras Civiles</li><li>8 Trabajos de grado</li><li>9 Aprobación de Actas</li><li>10 Varios</li><li>11 Clausura</li></ol>
<p style="text-align: center;"><b>Modificación del orden del día: SI</b></p> <p>El Presidente y el Jefe del Departamento de Ingeniería Agrícola proponen que el orden del día sea modificado en cuanto a forma y contenido así:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1 Verificación del quórum y aprobación del orden del día</li><li>2 Elección del Secretario de la sesión</li><li>3 Novedades Carga académica. Carga académica de Diplomado en Gestión Ambiental</li><li>4 Correspondencia.</li><li>5 Adición de Créditos</li><li>6 Reingresos</li><li>7 Trabajos de grado</li></ol>



- 8 Aprobación de Actas N° 09, 10 , 11 y 12
- 9 Varios
- 10 Clausura

Los miembros del Consejo aprueban la agenda modificada

## DESARROLLO

### **1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.**

Después de verificar el quórum el Presidente dio inicio a la sesión siendo las 9:30 a.m.

### **2. Elección del Secretario de la sesión**

Se elige como Secretario de esta sesión ala Jefe del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, ingeniera ELVIS HERNANDEZ RAMOS.

### **3. Novedades de carga académica, periodo 02 de 2016**

Los jefes de los Departamentos de: Ingeniería Electrónica, Ingeniería Civil, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Agrícola, presentan al Consejo de Facultad las novedades correspondientes al periodo académico 02 de 2016.

El Consejo de Facultad decide avalarlas y las enviará al Vicerrector Académico para su presentación ante el Consejo Académico.

### **4 Correspondencia**

4.1 Se lee oficio, recibido el día 20 de junio de 2016, del estudiante de Ingeniería Agrícola DANIEL GONZÁLEZ PERALTA en donde solicita la homologación de las asignaturas que cursó y aprobó en el programa de Ingeniería Mecánica de la Universidad Industrial de Santander

El Consejo de Facultad delega al jefe del departamento de Ingeniería Agrícola para realizar la homologación correspondiente que permita emitir la resolución.

4.2 Se lee oficio de la Secretaría del Consejo Académico en donde se informa, con relación a la prolongación de la comisión de estudios solicitada por la docente YELITZA AGUAS MENDOZA, negar la solicitud y autorizar la concesión de asignar la carga académica mínima establecida para los docentes de planta.

El Consejo de Facultad acatará la directriz

4.3 Se lee oficio, recibido el 18 de agosto de 2016, enviado por la Secretaría del Consejo Académico en donde informa, con referencia al proceso de aprobación del programa de Ingeniería Electrónica, que el Consejo Académico decidió aplazar lo referente al proceso de selección, matrícula, plan transicional y plan de estudios de los estudiantes del programa de Ingeniería Electrónica hasta tanto se elaboren y presenten las propuestas de las Resoluciones para su revisión y decisión

El Consejo de Facultad delega al Jefe y Decano para hacer los proyectos de Resolución y enviarlas al Consejo Académico para lo pertinente.



4.4 Se lee oficio, recibido 19 de agosto de 2016, del estudiante JOSÉ TORRES ACEVEDO, del programa de Ingeniería Civil donde solicita curso dirigido de la asignatura Construcciones Civiles III ya que cuenta con los conocimientos necesarios adquiridos en el curso vacacional de la asignatura, realizado en el 01 de 2016.

El Consejo de Facultad niega la solicitud según el Acuerdo 01 de 2010, artículo 101.

4.5 Se lee oficio del estudiante del programa de Ingeniería Civil, JUAN ESCOBAR GARAVITO, en donde solicita aprobación de Curso Dirigido de la asignatura Gerencia de Proyectos ya que esta es la última asignatura que tiene pendiente.

El Consejo de Facultad niega la solicitud porque esta no cumple con lo indicado en el Acuerdo 01 de 2010 ( Reglamento Estudiantil ), en su artículo 101, literal c , relacionado con que lo argumentado no es una razón de fuerza mayor (Código Civil, artículo 64 “ Se llama fuerza mayor o caso fortuito el imprevisto o que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.)”, debidamente comprobada, que no permita que el estudiante pueda asistir regularmente a la Institución y, además, que su carga académica no sobrepase nueve créditos académicos.

4.6 Se lee oficio, recibido el 19 de agosto de 2016, firmado por la estudiante del programa de Ingeniería Civil, MARTHA PEDRAZA PERALTA y el docente ENALDO GARRIDO, donde este solicita aprobación para homologar la asignatura de Topografía , cursada y aprobada en el programa de Ingeniería Agrícola, por la correspondiente del programa de Ingeniería Civil.

El Consejo de Facultad, después de recibir información del jefe del Departamento de Ingeniería Civil sobre el contenido diferente de las asignaturas de los dos programas, niega la solicitud. Además lamenta la situación adoptada por el Profesor quien debe conocer el Contenido de las Asignaturas ya que ha sido docente de ellas por muchos años.

4.7 Se leen sendos derechos de petición recibidos de la estudiante del programa de Ingeniería Civil ANA KARINA RÍOS VERGARA y del egresado del programa de Ingeniería Civil JOSÉ ASSIA DE LA ROSA. La primera solicita cursar simultáneamente Hormigón Armado I y Hormigón Armado II y el segundo requiere que se le conceda grado de honor extemporáneo, ya que cuando se graduó en diciembre de 2015 no tenía los resultados de la competencia en inglés de las pruebas Saber Pro.

El Consejo de Facultad delega al Decano para dar las correspondientes respuestas según los términos establecidos por la ley.

4.8 El Decano presenta proyecto de solicitud al Consejo de Facultad sobre comisión de estudios del docente del programa de Ingeniería Civil ALEX BRACAMONTE MIRANDA.

El Consejo de Facultad avala el proyecto de solicitud y la enviará al Consejo Académico para los fines pertinentes

4.9 Se lee oficio, fechado el 19 de agosto de 2016, enviado por la jefa del Departamento de Ingeniería Agroindustrial, Elvis Hernández Ramos, donde presenta el estudio de homologación del estudiante JORGE ROMERO ROMERO, relacionada con asignaturas que cursó en la Universidad de Viosa. Igualmente la Jefa solicita que al estudiante se le homologue el Curso de Portugués realizado en Brasil por el correspondiente nivel establecido en la Universidad de Sucre.

El Consejo de Facultad emitirá la resolución correspondiente y solicitará al Centro de Lenguas Extranjeras su pronunciamiento al respecto para también emitir la resolución que corresponda.



4.10 Se lee oficio, recibido el 1 de agosto de 2016, enviado por la estudiante del programa de Ingeniería Agrícola, ÁNGELA PÉREZ VIDES, en donde solicita que se le apruebe la validación de la asignatura MAQUINARIA II.

El Consejo de Facultad niega porque según reglamento estudiantil la asignatura es teórico práctica.

4.11 Se lee oficio, recibido el 2 de agosto de 2016, enviado por el estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial, ARNALDO ORTEGA MONTERROZA, donde solicita un examen de suficiencia de inglés en los niveles III, IV y V del Plan de Estudio.

El Consejo de Facultad solicitará al Centro de Lenguas su pronunciamiento al respecto para tomar la decisión.

4.12 Se lee oficio, recibido el 2 de agosto de 2016, enviado por el estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial, LUIS MORALES DÍAZ, donde solicita un examen de suficiencia de inglés en los niveles IV y V del Plan de Estudio.

El Consejo de Facultad solicitará al Centro de Lenguas su pronunciamiento al respecto para tomar la decisión.

4.13 Se lee oficio, recibido el 17 de agosto de 2016, del estudiante del programa de Ingeniería Civil, RUBÉN GIRALDO ACOSTA en donde solicita cambio al pensum actual del Programa

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud. y delega al Jefe del departamento de Ingeniería Civil para realizar el estudio de homologación

4.14 Se leen las Resoluciones N° 09 y 10 del Consejo Superior donde se resuelve aprobar la comisión de estudio de los docentes José López Prado y Carlos García Mogollón.

El Consejo se da por enterado.

4.15 Se lee oficio, recibido el 29 de julio de 2016, de los estudiantes del programa de Ingeniería Agroindustrial JERUSALÉN BETANCOURT RODRÍGUEZ, DARWIN CONTRERAS Y ANDREA JIMENEZ ACUÑA, donde Solicitan cursar la asignatura Desarrollo de Empresas Agroindustriales III con la docente Merly Ardila Marulanda.

El Consejo de Facultad delega a la Jefa del Departamento de Ingeniería Agroindustrial para que estudie la viabilidad de la propuesta e informe a este Consejo.

4.16 Se lee oficio, recibido el 4 de agosto de 2016, enviado por el estudiante del programa de Ingeniería Agrícola KEVIN SIERRA VERGARA, donde solicita se le permita cursar simultáneamente los niveles de inglés IV y V.

El Consejo de facultad niega la solicitud, según el Reglamento Estudiantil y recomienda la posibilidad de realizar exámenes de suficiencia.

4.17 Se lee oficio , recibido el 3 de agosto de 2016, enviado por la estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial ROSA COAVAS FUENTES donde solicita cursar la asignatura Diseño de Plantas Agroindustriales que tiene como prerrequisito la asignatura Operaciones Unitarias la cual no ha visto. Además solicita que se le apruebe como curso dirigido la asignatura Profundización II.

El Consejo de Facultad niega las solicitudes debido a que se violarían artículos del Reglamento Estudiantil establecidos al respecto.



4.18 Se lee oficio, recibido 4 de agosto de 2016, del estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial JAIME RODRÍGUEZ VILLADIEGO, donde solicita cursar una asignatura pero no cumple con asignatura prerrequisito, y ver en curso dirigido la línea de profundización II por cruce de horarios de otras asignaturas.

El Consejo de Facultad decide, en ambos casos, negar la solicitud porque estas violan el Reglamento Estudiantil:

4.19 Se lee oficio, fechado el 8 de agosto de 2016, enviado por el Jefe de Departamento de Ingeniería Civil donde anexa oficio enviado por el docente Pablo Caro relacionado con el mal comportamiento del estudiante del programa de Ingeniería Civil JEISER SANES ANAYA, quien rompió un muro del Laboratorio de Hidráulica, por la pérdida de una asignatura.

El Consejo de Facultad delega al Decano para que entreviste al Estudiante sobre el caso que permitan dar apertura a disciplinario según la reglamentación del Acuerdo N° 01 de 2010.

4.20 Se lee oficio, fechado el 9 de agosto de 2016, enviado por la Secretaría del Consejo Académico, donde se informa de la aprobación de las novedades de las cargas académicas de los programas de : Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Civil y Tecnología en Electrónica Industrial.

El Consejo de Facultad se da por enterado

4.21 Se lee oficio, fechado el 9 de agosto de 2016, enviado por la Secretaría del Consejo Académico donde se informa de la aprobación de la novedad de carga del diplomado en Interventoría de la Construcción en Sincelejo y Caimito.

El Consejo de Facultad se da por enterado.

4.22. Se lee oficio, recibido el 09 de agosto de 2016, del estudiante de Ingeniería Agroindustrial JESÚS FERIA MAUSSA donde solicita cursar la asignatura METODOS ESTADISTICOS bajo la modalidad de curso dirigido por motivos laborales y poca disposición de tiempo.

El Consejo de Facultad niega la solicitud porque esta no cumple con lo indicado en el Acuerdo 01 de 2010 ( Reglamento Estudiantil ), en su artículo 101, literal c , relacionado con que lo argumentado no es una razón de fuerza mayor (Código Civil, artículo 64 “ Se llama fuerza mayor o caso fortuito el imprevisto o que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.)”, debidamente comprobada, que no permita que el estudiante pueda asistir regularmente a la Institución y, además, que su carga académica no sobrepase nueve créditos académicos.

4.23 Se lee oficio, recibido el 12 de agosto, del estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ, donde solicita cancelación de semestre y devolución de matrícula financiera.

La Jefa de Departamento de Ingeniería Agroindustrial informa que el peticionario no se ha matriculado académicamente. Debe solicitar reintegro por concepto de matrícula financiera en Vicerrectoría Administrativa.

4.24 Se lee oficio, recibido el 02 de agosto de 2016, de VANESSA OLMOS PÉREZ, MARÍA YEPES PÉREZ, DARWIN VERGARA OZUNA y CRISTIAN VILLALBA MERCADO donde solicitan aprobación para cursar la asignatura CONSTRUCCIONES CIVILES III como curso dirigido; debido a imposibilidad de tiempo por factores laborales.



El Consejo de Facultad niega la solicitud porque esta no cumple con lo indicado en el Acuerdo 01 de 2010 ( Reglamento Estudiantil ), en su artículo 101, literal c , relacionado con que lo argumentado no es una razón de fuerza mayor (Código Civil, artículo 64 “ Se llama fuerza mayor o caso fortuito el imprevisto o que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.)”, debidamente comprobada, que no permita que el estudiante pueda asistir regularmente a la Institución y, además, que su carga académica no sobrepase nueve créditos académicos.

4.25 Se lee oficio, recibido el 16 de agosto de 2016, de CARLOS GUEVARA VERGARA, donde solicitan aprobación para cursar la asignatura CONSTRUCCIONES CIVILES III como curso dirigido; justifica su petición en el conocimiento que tiene de la asignatura, disponibilidad económica y dificultad en el transporte.

El Consejo de Facultad niega la solicitud porque esta no cumple con lo indicado en el Acuerdo 01 de 2010 ( Reglamento Estudiantil ), en su artículo 101, literal c , relacionado con que lo argumentado no es una razón de fuerza mayor (Código Civil, artículo 64 “ Se llama fuerza mayor o caso fortuito el imprevisto o que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.)”, debidamente comprobada, que no permita que el estudiante pueda asistir regularmente a la Institución y, además, que su carga académica no sobrepase nueve créditos académicos.

4.26 Se lee oficio, recibido el 03 de agosto de 2016, de los estudiantes de Ingeniería Civil, LUISA CECILIA CANTOR QUINTERO, código 94062203336, LUIS EDUARDO GARCÍA MEDINA, código 93032104582, TANIA ROSA BANDA GARCÉS 95042215016 y ÁLVARO RAFAEL OROZCO HERAZO, código 92545868, solicitan aprobación de curso dirigido para cursar la asignatura Física II, debido a factores laborales.

El Consejo de Facultad niega la solicitud porque esta no cumple con lo indicado en el Acuerdo 01 de 2010 ( Reglamento Estudiantil ), en su artículo 101, literal c , relacionado con que lo argumentado no es una razón de fuerza mayor (Código Civil, artículo 64 “ Se llama fuerza mayor o caso fortuito el imprevisto o que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.)”, debidamente comprobada, que no permita que el estudiante pueda asistir regularmente a la Institución y, además, que su carga académica no sobrepase nueve créditos académicos.

4.27 Se lee oficio, recibido el 01 de agosto de 2016, del estudiante TONY MERCADO SOTOMAYOR, donde solicita aprobación de curso dirigido de la asignatura Gerencia de Proyectos, debido a factores laborales.

El Consejo de Facultad niega la solicitud porque esta no cumple con lo indicado en el Acuerdo 01 de 2010 ( Reglamento Estudiantil ), en su artículo 101, literal c , relacionado con que lo argumentado no es una razón de fuerza mayor (Código Civil, artículo 64 “ Se llama fuerza mayor o caso fortuito el imprevisto o que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.)”, debidamente comprobada, que no permita que el estudiante pueda asistir regularmente a la Institución y, además, que su carga académica no sobrepase nueve créditos académicos.

4.28 Se lee oficio, recibido el 01 de agosto de 2016, de los estudiantes de Ingeniería Civil, ROBERTO CARLOS LÓPEZ JULIO, código 1102863697; KELLY YULIETH AROS GONZÁLEZ, código 1102866870; LEONARDO GUEVARA BARBOSA, con código 1102865165 y TONY DE JESÚS MERCADO SOTOMAYOR donde solicitan se les apruebe curso dirigido para la asignatura



Gerencia de Proyectos II. La solicitud se basa en que la asignatura mencionada corresponde a un plan de estudio en proceso de finalización.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud porque según el Acuerdo 01 de 2010 (Reglamento Estudiantil), en su artículo 101, literal a, la asignatura o módulo corresponde a un plan de estudios que se encuentra en proceso de finalización y el número de estudiantes es inferior a seis.

4.29 Se lee oficio del Jefe de Departamento de Ingeniería Electrónica, Juan Hernández Arrieta, donde solicita el aval de las evaluaciones realizadas en el periodo de prueba del docente BORIS MEDINA SALGADO.

El Consejo de Facultad avala la solicitud y las enviará al Consejo Académico.

4.30 Se lee oficio del Jefe de Departamento de Ingeniería Electrónica, Juan Hernández Arrieta, donde presenta estudio de homologación del estudiante ORLANDO DIAZ CONDE.

El Consejo de Facultad emitirá la respectiva resolución.

4.31 Se lee oficio, recibido el 17 de julio de 2016, enviado por el estudiante de Ingeniería Agrícola JOSE OLIVERA BENITEZ donde solicita cambio de Pensum.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud y delega al Jefe de Departamento de Ingeniería Agrícola para que realice el estudio de homologación.

4.32 Se lee oficio enviado por la docente YELITZA AGUAS MENDOZA donde reclama sobre la baja nivelación de estudiantes que están cursando la asignatura SISTEMAS DE CALIDAD, bajo su cargo, el bajo perfil de profesores para desarrollar las asignaturas a su cargo y las deficiencias que muestran los estudiantes para el ciclo profesional.

El Consejo de Facultad es receptivo en cuanto a los comentarios manifestados por la Docente y alega que en parte es un problema institucional y de escasez de recursos docente.

4.33 Se lee oficio, recibido el 18 de agosto de 2016, enviado por el estudiante del programa de Ingeniería Agrícola ALVARO ALVAREZ PERNA donde solicita cursar CONSTRUCCIONES CIVILES III como curso dirigido. Debido a no tener tiempo necesario y disponibilidad económica.

El Consejo de Facultad niega la solicitud porque esta no cumple con lo indicado en el Acuerdo 01 de 2010 ( Reglamento Estudiantil ), en su artículo 101, literal c , relacionado con que lo argumentado no es una razón de fuerza mayor (Código Civil, artículo 64 “ Se llama fuerza mayor o caso fortuito el imprevisto o que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.)”, debidamente comprobada, que no permita que el estudiante pueda asistir regularmente a la Institución y, además, que su carga académica no sobrepase nueve créditos académicos.

4.34 Se lee oficio, recibido el 18 de agosto de 2016, enviado por el estudiante del programa de Ingeniería Agrícola, JOSÉ GUTIERREZ SALAZAR, donde solicita homologación del curso A1 de inglés realizado en la Universidad por los niveles correspondientes en el pensum del Programa

El Consejo de Facultad solicitará al Centro de Lenguas su pronunciamiento al respecto para emitir la resolución.

4.35 Se recibe oficio, el día 17 de agosto de 2016, enviado por el jefe del Departamento de ingeniería Civil, David Díaz Villalobos, donde presenta a los estudiantes, YAIRA CALIZ MONTES, MARIA FERNANDA YEPES PEREZ Y VANESSA OLMOS PEREZ quienes solicitan cambio de Plan de Estudio y sus respectiva homologación del plan 2010 al plan 2012.



El Consejo de Facultad delega al mencionado Jefe para realizar el estudio de homologación correspondiente a cada estudiante y que permita emitir la resolución.

4.36 Se lee oficio, recibido el 2 de agosto de 2016, de JAVIER LOPEZ DOMINGUEZ, estudiante del programa de Ingeniería Civil, donde solicita homologación de siete seminarios de Investigación que cursó en el Pensum anterior del programa por la asignatura Metodología de la Investigación del pensum nuevo.

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud y delega al Jefe de Departamento para hacer la homologación correspondiente.

4.37 Se lee oficio del estudiante CARLOS ROYERT VERGARA, estudiante de primer semestre de Ingeniería Civil donde solicita homologación de asignaturas que cursó en el programa de Tecnología en Electrónica Industrial.

El Consejo de Facultad acepta la solicitud y se delega al Jefe del Departamento de Ingeniería Civil para realizar el estudio correspondiente y emitir la resolución respectiva.

4.38 Se lee oficio, recibido el 2 de agosto de 2016, enviado por la estudiante del programa de Ingeniería Agrícola, NATALIA HERAZO MESA. donde solicita homologación del curso A1 de inglés realizado en la Universidad por los niveles correspondientes en el pensum del Programa

El Consejo de Facultad solicitará al Centro de lenguas su pronunciamiento al respecto para emitir la resolución.

4.39 Se lee oficio, recibido el 12 de agosto de 2016, enviado por la estudiante del programa de Ingeniería Agroindustrial, NOHELIA RODRIGUEZ BENITEZ. donde solicita homologación del curso A1 de inglés realizado en la Universidad por los niveles correspondientes en el pensum del Programa

El Consejo de Facultad solicitará al Centro de Lenguas su pronunciamiento al respecto para emitir la resolución.

4.40 Se lee oficio, recibido el 12 de agosto de 2016, de ARNOLD CHÁVEZ MARTÍNEZ del Programa de Ingeniería Civil donde solicita homologación de asignaturas cursadas en el programa de Ingeniería Agroindustrial.

Se delega al jefe de departamento de Ingeniería Civil para que realice la respectiva homologación.

4.41 Se lee oficio, recibido el 3 de agosto de 2016, enviado por LUIS RODRIGUEZ SIERRA, del Programa en Tecnología en Electrónica Industrial, donde solicita homologación de asignaturas que cursó y aprobó en el programa de Ingeniería Electrónica de la Universidad de Antioquia.

Se delega al jefe de departamento de Ingeniería Electrónica para que realice la respectiva homologación.

4.42 Se lee derecho de petición, enviado por el Ingeniero CARLOS MEDINA MARTÍNEZ con referencia al Concurso Docente 01 de 2016 y a su pretensión de que se le reconozca el primer puesto en la lista de elegibles en la subarea de Geotecnia del programa de Ingeniería Civil

El Consejo de Facultad delega al Decano para que proyecte y emita la respuesta con la asesoría del Jefe de la Oficina Jurídica

4.43 Se recibe oficio, el 09 de agosto de 2016, enviado por el estudiante RAUL SALGADO COCHERO, del programa de Ingeniería Civil, en donde solicita cursar la asignatura GERENCIA DE



PROYECTOS como curso dirigido, debido a que vive en San Marcos y no cuenta con el apoyo económico suficiente para asistir a clases en la Universidad.

El Consejo de Facultad niega la solicitud porque esta no cumple con lo indicado en el Acuerdo 01 de 2010 (Reglamento Estudiantil), en su artículo 101, literal c, relacionado con que lo argumentado no es una razón de fuerza mayor (Código Civil, artículo 64 “ Se llama fuerza mayor o caso fortuito el imprevisto o que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.)”, debidamente comprobada, que no permita que el estudiante pueda asistir regularmente a la Institución y, además, que su carga académica no sobrepase nueve créditos académicos.

4.44. Se recibe oficio, el día 29 de julio de 2014, enviado por la estudiante del programa de Ingeniería Civil JESSICA LUNA RAMOS donde solicita cursar la asignatura de GERENCIA DE PROYECTOS como curso dirigido.

El Consejo de Facultad niega la solicitud porque esta no cumple con lo indicado en el Acuerdo 01 de 2010 (Reglamento Estudiantil), en su artículo 101, literal c, relacionado con que lo argumentado no es una razón de fuerza mayor (Código Civil, artículo 64 “ Se llama fuerza mayor o caso fortuito el imprevisto o que no es posible resistir, como un naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.)”, debidamente comprobada, que no permita que el estudiante pueda asistir regularmente a la Institución y, además, que su carga académica no sobrepase nueve créditos académicos.

4.45 Se lee oficio, recibido el 19 de agosto de 2016, del estudiante del programa de Ingeniería Civil, JEISER SANES ANAYA, donde pide disculpas y se arrepiente de haber procedido con violencia, rompiendo una pared, en el Laboratorio de Hidráulica, en presencia del docente Pablo Caro Retis.

El Consejo de Facultad delega al Decano para llamar al estudiante y conversar con él lo del asunto, que cumpla con el resarcimiento de los daños ocasionados, y se disculpe ante el profesor de la asignatura, ingeniero Caro.

4.46 Se lee oficio, datado el 15 de julio de 2016, de la estudiante del programa de Ingeniería Civil, VANESSA OLMOS PEREZ en donde solicita cambio al pensum actual del Programa

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud. y delega al Jefe del departamento de Ingeniería Civil para realizar el estudio de homologación

### 5. Adición de Créditos

Se lee oficios recibidos por estudiantes de Ingeniería Civil, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería Agrícola y Tecnología en Electrónica Industrial, solicitando adición de créditos como se discrimina en el siguiente cuadro:

#### Ingeniería Civil

NOMBRES	CODIGO	CRE	ASIGNATURA	APROBACIÓN
María Isabel Salamanca Ramos	94062816150	1	Trabajo de grado	Si
Jover Alean Flórez	94061313626	1	Gestión integral de residuos solidos	No, tiene 21 créditos matriculados
Gina Vanessa Sandoval Tapias	1102856711	1	Sistema de Información General	Si



Dayana Vanessa Oviedo Torres	94110329290	1	Herramientas computacionales	Si
Jesús Enrique Torrente García	92092070362	1	Gestión integral de residuos solidos	No, (por exceso de créditos)
Alberto Rafael Díaz Mendoza	94071012900	1	Planeamiento Regional y urbano	Si
Eric Viloría Navarro	95080408006	1	Saneamiento Ambiental	Si
Fernando José Cárcamo Mercado	1052981425	1	Trabajo de grado	Si
Yiseth Paola Ramos Arrieta	1069497814	1	Técnica de Costos y programación (electiva)	No, tiene matriculado 20 créditos
Sandra Marcela Espinosa Pérez	1102844497	1	Ordenamiento territorial (lectiva)	Si
Eder Andrés Morales Uriel	94121813860	2	Inglés V	Si
Carlos Paguana Solis	93062301960	2	Gestión de proyectos	Si
Gerson Albeiro Chamorro Nieto	1103095899	1	Herramientas computacionales	Si
Nohelys Andrea Almario Teherán	1100628615	1	Metodología de la Administración	Si
Leonardo Guevara Barbosa	95021307824	3	Trabajo de grado	Si
Kely Yulieth Aros González	95042822850	6	Trabajo de grado	Si
Brenda Lucía García Olivera	95082406914	3	Herramientas computacionales	Si
María Elisa Cervera Taboada	1100018044		Metodología de la Investigación	Si
Tairon Noguera Guerrero	1102871014	1	Herramientas computacionales	No, por exceso de créditos
Armando Junior Salgado Vergara	1102232418	1	Planeamiento	Si
Luis Miguel Zabala Rivas	94110927902	1	Gestión Integral de Residuos sólidos	Si
Nel Tomás Jaraba Díaz	1102847264	1	Sistema de Información Geográfica	No. Excede los 21 créditos con ingles IV.
Jaider José Basilio Castillo	1102836765	3	Gestión de Proyectos – Electiva	Si
Julio Cesar Martínez Hernández	94022220980	1	Sistema de Información Geográfica	No, por exceso de créditos
Martha Lucía Pedraza	1102873557	2	Metodología de la Investigación	Si
José Miguel Nobel Lozano	9306230196	1	Sistema de Información Geográfica	No, tiene matriculados 21 créditos
Eliecer de Jesús Ortega Bettin	1104013930	1	Saneamiento ambiental	Si
Luis Fernando Valega Garay	100571620	1	Análisis Estructural	Si
Heidis Paola Pérez Sierra	1102864797	1	Herramientas computacionales	No, 20 créditos matriculados



Deiner Pérez Navarro	1102855689	1	Herramientas computacionales	No, tiene 20 créditos matriculados
Romario Vásquez Gómez	1102866014	1	Hidrología Aplicada	Si
Ismael Montes Ramos	1102826184	1	Hormigón II	Si
Andrés Felipe Guzmán Chávez	96070211421	1	Herramientas computacionales	Si
Carlos Alfredo Rodríguez Salgado	9404101830	1	Ordenamiento Territorial	Si
Kendy Liliana Valeta Reyes	97052913997	1	Metodología de la Investigación	Si

### Ingeniería Agrícola

Yamit Buelvas Díaz	110067500	1	Impacto Ambiental (electiva)	Si
Álvaro Francisco Geney Montes	94100800726	1	Riego localizado (electiva)	Si
José David Ortiz Jaraba	1102864739	1	Construcciones Rurales	Si
Mario Yesid Flórez Baquero	1066182349	1	Calculo III	Si
Eduardo Andrés Arroyo Gómez	1102863717	1	Impacto Ambiental	Si
María Camila Arrieta de la Ossa	1067291093	1	Hidrología	Si
Yuraimis Paola Madrid Palencia	1102871236	1	Análisis de estructura	Si
Yeiner Vega Martínez	1102868461	1	Materiales y mecanismos	Si
Ferney Andrés Sierra Arrieta	1007182978	1	Construcciones rurales	Si
Mauaro Andrés Medrano Acosta	93021016827	1	Electiva III	Si
Harold Jesús López Puche	1102861921	1	Electiva II	Si
Angélica María Navarro Buelvas	1102878466	1	Hidrología y Climatología	Si
José Luis Ramos González	1102857701	1	Termodinámica	Si
Adolfo Fernando Arrieta Méndez	95090719727	1	Materiales y Mecanismo	Si
Diana Cristina Zafra Sánchez	95042816311	1	Termodinámica	Si

### Ingeniería Agroindustrial

Jesús Peralta Barboza	1103111863	2		Si
Jesús Alberto Borja Casuret	1102850513	2		Si

### Tecnología en Electrónica Industrial

Jean Carlos Huertas Gómez	102870852	1	Práctica empresarial	Si
---------------------------	-----------	---	----------------------	----



## 6. Reingresos

Se reciben solicitudes de reingreso, en formato FOR-FO 006 y en oficio de los siguientes estudiantes del programa de TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES e INGENIERÍA CIVIL.

ESTUDIANTE	DOCUMENTO	PROGRAMA	DECISIÓN
Dairo De la Ossa Montiel	1066182426	Tecnología en Obras Civiles ((TOC). CERES. Chinú	SI
Jeison Ramos Ramos	1066185060	Tecnología en Obras Civiles ((TOC). CERES. Chinú	SI
Roberto Figueroa Sierra	1066175802	Tecnología en Obras Civiles ((TOC). CERES. Chinú	SI
Jesús Castellón López	1066181391	Tecnología en Obras Civiles ((TOC). CERES. Chinú	SI
Richard Ramos Ramos	1066185061	Tecnología en Obras Civiles ((TOC). CERES. Chinú	SI
Adolfo Guevara Castro	1102820716	Ingeniería Civil	SI

El Consejo de Facultad aprueba la solicitud teniendo en cuenta, para el caso de los estudiantes de Tecnología en Obras Civiles, sólo les hace falta el trabajo de grado para graduarse.

## 7. Trabajos de grado

### 7.1 Solicitud de trabajo de grado modalidad pasantía.

Se presentan solicitudes de trabajo de grado modalidad pasantía de estudiantes de los programas de Ingeniería Agrícola, Ingeniería Agroindustrial e Ingeniería Civil que se registran en el cuadro siguiente. También aparece información de la empresa.

#### Pasantías Ingeniería Agrícola

ESTUDIANTE	CODIGO	PROGRAMA	EMPRESA	TUTOR	APROB
Aura Cristina Blanco Villacob	1100546460	Ing. Agrícola	Carsucre	Ulises Oviedo Montes	SI

#### Pasantías Ingeniería Agroindustrial

ESTUDIANTE	CODIGO	PROGRAMA	EMPRESA	TUTOR	APROB
Dannylisa Mercado Noble	1100337189	Ing. Agroindustrial	Asoproagros	Milena Bogallo	Si
Fredy Javier Rodríguez Velásquez	1102804032	Ing. Agroindustrial	FIDES	Francisco Benítez Ramos	Si
Andrea Díaz Pérez	1102861318	Ing. Agroindustrial	Asoproagros	Roger David Monterroza Villegas	Si



**Pasantías Ingeniería Civil**

ESTUDIANTE	CÓDIGO	PROGRAMA	EMPRESA	TUTOR	APROBADO
Édison David García Díaz	1102865.555	Ing. Civil	Concretos de la Sabana SAS	Ednni Atencio Villegas	Si
Gustavo de Jesús Contreras López	1102862922	Ing. Civil	Ingenierías del Caribe S.A.S.	Ronal David García Salcedo	Si
Karen Margarita Arrautt Salcedo	1052995400	Ing. Civil	RYD Construcciones	Najle Farid Arana Simancas	Si
Aníbal José Pérez Hernández	92529175	Ing. Civil	Construcciones Civiles – Vías – Edificaciones estudio de Suelo	Robert Pineda Perea	Si
Tatiana Herazo Torres	95083112558	Ing. Civil	M & S Asociado Ltda.	Roger David Monterroza	Si
Daniela Margot López Bertel	94061513854		M & S Asociado Ltda.	Roger David Monterroza	Si
Andreina María Herrera Lozano	95020911159	Ing Civil	Muros y Techos S.A	Bernardo Ortiz Ospina	Si
Carlos Eduardo Guevara Vergara	1102860714	Ing. Civil	Jorge Arturo Viera Tuiran	Yeiny Botero Fajardo	Si
Cristian Alberto Villalba mercado	1102863958	Ing. Civil	Gobernación de Sucre	Ismael Sierra Iriarte	Si
Delkis Mauricio Arrieta Castillo	1103115627	Ing. Civil	Alcaldía de Corozal	Harold García Chamorro	Si
Carlos Eduardo Atencia Olivero	95044409186	Ing. Civil	Fundeter	Diana Montiel Díaz	Si
Grey Vanessa Ortiz Cure	1102856482	Ing. Civil	Indesa	Robert Pineda Perea	Si
Jorge David Padilla Flórez	1148439419	Ing. Civil	Alcaldía de Sampues	Carlos Montoya Arias	Si
Daniel Isaías Velásquez Álvarez	1102862522	Ing. Civil	Gobernación de Sucre	Amaury Hernández	Si
Jeison David Manchego Berrio	1102859752	Ing. Civil	Alcaldía de Corozal	Harold García Chamorro	Si
Vanessa Olmos Pérez	94062615332	Ing. Civil	Alcaldía de Sincelejo	Oswaldo Montesino T.	Si
Jiser Eliut Sanes Anaya	93102009183	Ing. Civil	Alcaldía de Sincelejo	Oswaldo Montesino T.	Si
Yaira Milena Cáliz Montes	1069495324	Ing. Civil	Alcaldía de Sincelejo	Oswaldo Montesino T.	Si
María Fernanda Yepes Pérez	1103219746	Ing. Civil	Alcaldía de Sincelejo	Oswaldo Montesino T.	Si
Yojaimar Villarreal Galván	95051909322	Ing. Civil	Alcaldía de Sincelejo	Oswaldo Montesino T.	Si
María Mónica Hernández Becerra	1102867659	Ing. Civil	Gobernación de Sucre	Jorge Domínguez	Si
Jennifer González Contreras	94041615251	Ing. Civil	Víctor Manuel Barreto Salcedo	Víctor Barreto Salcedo	Si
Faneth Fortiche Romero	1104012076	Ing. Civil	CARSUCRE	Dionisio Gómez Padilla	Si
Andrés Felipe Rodríguez Salgado	1069495370	Ing. Civil	Unión Temporal Brisas de Comfasucre	Jhon Osorio	Si
Jorge Isaac Monterroza Villegas	93122121648	Ing. Civil	Unión Temporal Brisas de Comfasucre	Sair Paternina Sierra	Si



Jhon Carlos Caraballo Bohórquez	1102863564	Ing. Civil	Gobernación de Sucre	José Vicente Banquez	Si
---------------------------------	------------	------------	----------------------	----------------------	----

## 7.2 Propuestas trabajo de grado modalidad investigativa

- Los estudiantes ANDRÉS FERNANDO GÓMEZ ESPINOZA y EDUARDO ANDRÉS SANDOVAL ROYET del programa de Ingeniería Agrícola, presentan la propuesta "CUANTIFICACIÓN DE FUERZA DEMANDADA POR EL ARADO DE CINCEL EN SUELO ARCILLOSO" como trabajo de grado modalidad investigativo, con el aval del director Ismael Sandoval Assia.

El Consejo de Facultad designa como jurados a los ingenieros JOSÉ ARROYO ANDRADE, HERALDO ALVIZ SANTOS Y JOSÉ PEROZA para evaluar la propuesta

- El estudiante CARLOS ARTURO YENERIS del programa de Tecnología en Electrónica Industrial, presenta la propuesta "DISEÑO DE UN SISTEMA DIDÁCTICO PARA SISTEMAS EMBEBIDOS" como trabajo de grado modalidad investigativo, con el aval del director Alejandro Guerrero Hernández.

El Consejo de Facultad designa como jurados a los ingenieros JOSE ARAQUE GALLARDO, BORIS MEDINA SALGADO y ALEXIS BARRIOS ULLOA para evaluar la propuesta

## 7.3 Solicitud de trabajo de grado modalidad Diplomado

Se reciben solicitudes, los días 18 y 19 de agosto, de los estudiantes del programa de Ingeniería Civil OSCAR MANUEL NARVÁEZ MOGUEA y FREDY DE JESÚS MENDOZA PÉREZ, con código 1102868229, donde requieren aprobación del diplomado en INTERVENTORÍA EN LA CONSTRUCCIÓN como opción de trabajo de grado.

El Consejo de Facultad aprueba las solicitudes.

## 8. Aprobación de Actas N° 09, 10 , 11 y 12

Se leen las Actas N° 09, 10 , 11 y 12, y después de realizarles algunas correcciones de forma se aprueban

## 9. Varios

El Presidente del Consejo propone el siguiente cronograma de sesiones ordinarias del Consejo para el 02 de 2016:

- 15 de julio de 2016
- 19 de agosto de 2016
- 6 de septiembre de 2016
- 23 de septiembre de 2016
- 11 de octubre de 2016
- 28 de Octubre de 2016
- 11 de noviembre de 2016
- 29 de noviembre de 2016
- 20 de diciembre de 2016

Los miembros deciden aprobarlo



#### 4.Clausura

Siendo las 5:45 p.m. se da por finalizada la sesión

#### DECISIONES TOMADAS POR EL CONSEJO DE FACULTAD

<u>DECISIÓN</u>	<u>RESPONSABLE DE DIVULGARLA</u>	<u>FECHA DE COMUNICACIÓN</u>
Emitir Resoluciones y oficios generados por las solicitudes presentadas en el marco del proceso de formación.	Presidente y Secretario ad hoc	26 de agosto de 2016
Enviar actas aprobadas a Secretaría General para su divulgación en la página Web de la Universidad	Presidente y Secretario ad hoc	2 de septiembre de 2016

#### CONTROL DE TAREAS O COMPROMISOS

<u>TAREA O COMPROMISO</u>	<u>RESPONSABLES</u>	<u>FECHA DE CUMPLIMIENTO</u>

<u>PRÓXIMA REUNIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>HORA</u>	<u>LUGAR</u>
	11 de octubre de 2016	2:30 p.m.	Sala de Juntas Facultad de Ingeniería

Como constancia de lo anterior, firman el Presidente y la Secretaria del Consejo de Facultad

<u>PRESIDENTE</u>	
NOMBRE:HERALDO ALVIZ SANTOS	ELVIS HERNANDEZ RAMOS
FIRMA: Original firmado	FIRMA: Original firmado

El Presidente del Consejo de facultad certifica que la presente acta fue revisada y aprobada por los participantes en sesión de los días 26 y 29 de septiembre de 2016 (Acta N° 16)